ACTA N° 150

FECHA: Bogotá, junio, jueves 08 del 2023

HORA: 08:00 p.m. - 09:00 p.m.

LUGAR: Centro Comunidad de Cuidado Tierra de sol

TEMA: Realización jornada de apagón ambiental junio.

ASISTENTES: funcionarios, contratistas y población residente en la unidad operativa.

ORDEN DEL DÍA:

1. Introducción
2. Objetivos
3. Metodología
4. Materiales
5. Retroalimentación

DESARROLLO:

1. INTRODUCCION

El Plan Institucional de Gestión Ambiental -PIGA- como proceso transversal a las unidades adscritas a las SDIS adopta 5 programas que buscan minimizar los impactos ambientales negativos asociados a las actividades antrópicas que se generan como resultado de la prestación de los diferentes servicios sociales, a su vez estos lineamientos dan respuesta a la normatividad ambiental vigente, así como a los parámetros establecidos para identificar oportunidades de mejora en los procesos misionales desde el punto de vista ambiental.

El PIGA como instrumento de planeación e implementación busca alinear su política y programas de manera continua hacia un desempeño ambiental optimo en la entidad y unidades tercerizadas. La temática central para la ejecución de esta actividad es el componente de ahorro y uso eficiente de la energía en el cual se espera reducir la cantidad

de energía requerida para el desarrollo de las actividades cotidianas realizadas por la población, familiares, funcionarios y contratistas.

De acuerdo con el acuerdo 403 del 2009 expedido por el concejo de Bogotá, por medio del cual se adopta el apagón ambiental como "una estrategia voluntaria a favor del ambiente y se dictan otras disposiciones", dicha jornada busca que los días 8 de cada mes, los ciudadanos apaguen las luces de su casa, empresa o institución por una hora (de 8:00 p.m. a 9:00 p.m.), con el objetivo de dar visibilidad al daño ocasionado por la humanidad a la tierra y de esta manera emprender acciones para reducir los efectos del cambio climático.

Esta iniciativa consiste en utilizar la energía de manera eficaz, reduciendo la cantidad de energía para desempeñar las actividades cotidianas sin afectar los resultados. Esto es posible lograrlo con cambios de hábitos, uso de tecnologías eficientes o la combinación de dichas estrategias.

2. OBJETIVOS

- Sensibilizar a la población de adultos mayores, funcionarios y contratistas acerca de la realización de prácticas que conlleven al ahorro y uso eficiente de la energía, como medida de prevención en la mitigación de los efectos del cambio climático, mediante la ejecución de la jornada 'apagón ambiental' en el Centro Comunidad de Cuidado Tierra del Sol.

3. METODOLOGIA

Se realiza la divulgación de la pieza publicitaria a todo el talento humano, con el fin de convocar a que en los diferentes espacios en los que se encuentren en ese horario realicen la práctica del apagón ambiental y de la misma forma se sensibilice a todos los miembros de la unidad operativa en la relevancia de disminuir los impactos ambientales negativos. De igual modo se indica a la persona de vigilancia el apoyo en la labor de apagado de bombillas por una hora.

Durante la jornada el equipo de vigilancia realiza el recorrido por el centro para apagar las luces de las áreas que no se encontraban en uso, así como de los espacios en los cuales se puede realizar la desconexión total del suministro de energía eléctrica, como soporte de la actividad se presentan anexos fotográficos de la bitácora de registros del día, así como imágenes del circuito de seguridad de la unidad operativa. Se finaliza la jornada sin novedad.

4. MATERIALES

- Cámara fotográfica, minuta de equipo de vigilancia.

5. RETROALIMENTACIÓN

Participar de manera continua de las jornadas y campañas ambientales propuestas para potenciar cada uno de los programas que comprenden el Plan Institucional de Gestión Ambiental- PIGA, fortaleciendo la participación de la población mayor, talento humano y visitantes de la unidad operativa.

Compromisos:

Compromisos	Responsables	Fecha de Ejecución
Realizar la jornada "apagón ambiental" y sensibilizar permanentemente a toda la comunidad (Talento humano y población) acerca del cuidado del recurso energético.	Responsable ambiental	Mensualmente

CONVOCATORIA. No aplica.

En constancia de lo anterior firman:

Nombres y Apellidos	Cargo o Tipo de vinculación	Dependencia	Firma
Raquel Pinto	Coordinadora	CCC Tierra del sol	
Natalia Cujer Roa	Responsable Ambiental	CCC Tierra del sol	

Anexos: Registro fotográfico

Elaboró: Natalia Cujer Roa

ANEXO FOTOGRÁFICO





